NACIONAL

Impugnan, la senadora Indira Kempis y el Partido Revolucionario Institucional, la precandidatura de Jorge Álvarez Máynez

14 de enero de 2024 · 2 min de lectura



La senadora de Movimiento Ciudadano (MC) Indira Kempis impugnó la precandidatura presidencial de Jorge Álvarez Máynez, este 13 de enero, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) argumentando que la aspiración del diputado “viola” las “propias reglas” del partido.

La senadora, que también busca ser la precandidata del partido naranja, señaló que de acuerdo con la misma convocatoria del partido “hasta que se resuelvan todas las impugnaciones del proceso de precandidaturas” no pueden hacer una designación, y en su caso hay una impugnación no resuelta que presentó en noviembre del 2023 ante el TEPJF cuando MC presentó a Samuel García como precandidato único.

Tras esta disputa, la senadora Kempis se separó del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado en diciembre del año pasado.

Por otro lado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una impugnación, también hacia la candidatura de Álvarez Máynez, ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

En este caso, el partido tricolor denunció que miembros del MC como el gobernador de Nuevo León, Samuel García; el diputado federal Salomón Chertorivski; los senadores Dante Delgado y Clemente Castañeda; entre otros, violaron la ley electoral al difundir videos en redes sociales en donde presentaban a Máynez como precandidato

presidencial único.

Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada de MC en la Cámara de Diputados, fue presentado el 10 de enero como precandidato único para las elecciones presidenciales de 2024.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/impugnan-la-senadora-indira-kempis-y-el-partido-revolucionario-institucional-la-precandidatura-de-jorge-alvarez-maynez
Descargado el 22 de noviembre de 2026.